



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Santiago de Cali, 03 de Septiembre de 2013

Ingeniero:
JUAN CARLOS ESCOBAR Z.
Ciudad

REFERENCIA: RESPUESTA A SU OFICIO N° OFEN-356-PP-375-30/08/2013

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud vía e-mail del 30 de Agosto de 2013, se da respuesta a la observación realizada a los "PRETÉRMINOS" del Concurso de Méritos N°23-2013, cuyo objeto es **"ELABORACION DE LOS AJUSTES PARA LA VALIDACIÓN DEL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CONTRA INUNDACIONES Y CONTROL DE AVENIDAS TORRENCIALES DEL RÍO FRAYLE EN LA ZONA URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA – VALLE DEL CAUCA"**, aclarando que dicho proceso no se encuentra en la fase de Proyecto de Pliegos de Condiciones, si no en la etapa de Pliegos de condiciones Definitivos, los cuales fueron publicados el día 23 de Agosto de 2013, ello amparado en el Parágrafo 2 del Artículo 2.1.1 y Artículo 3.3.4.7° del Decreto 734 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

En cuanto a la solicitud de ampliar el perfil para homologar el Diseñador Hidráulico con *"Titulo como Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola con Especialización o Maestría en Recursos Hídricos y acredite experiencia específica mínima de DOS (2) años en contratos que hayan contemplado en su alcance Estudios y/o Diseños en Hidráulica Fluvial y/o obras de protección contra inundaciones"* y otorgar puntaje equivalente a dicho perfil, no se acoge su observación por cuanto se requiere de personal experto en el Diseño de obras que en su mayoría se consideran civiles, como Diques y obras de fijación de orillas, incluyendo cálculos Hidráulicos, estructurales, chequeo de estabilidad, protección de taludes, transporte de sedimentos en ríos Torrenciales, etc.

Cordialmente,

RUBEN DARIO MATERÓN MUÑOZ
DIRECTOR TECNICO AMBIENTAL